

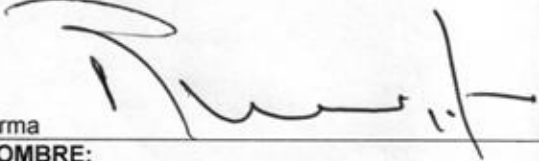
	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de 31/12/2013	1		1	

CONTRATO No.	91271 DEL 06 DE JUNIO DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE USO INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JAC DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR:	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$68.957.789.78)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019, NIT: 901.348.947-2
PLAZO:	DOS (2) MESES SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2022.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el día 06 de junio de 2022 el cual debe concluir el 5 de agosto de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

	
Firma	Firma
NOMBRE: ROSANA ALEXANDRA SANTOS ÁNGEL Supervisor	Contratista: UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019 NIT: 901.348.947-2 Apoderado CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO IDENTIFICADO con cedula de Ciudadanía No 80.408.119 expedida en Bogotá.

Proyecto: Jorge Andrés Cortés O – Abogado Contratista SGB

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión

Nota:

Para la suscripción del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO (Si aplica)
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte del MUNICIPIO en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato, formato el cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por el supervisor de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante EL MUNICIPIO, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.